

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022

Solicitud Folio: 051793700002022

Información Pública

Unidad de Transparencia

SE/UT/027/2022

CIUDADANO SOLICITANTE

P R E S E N T E . –

Información solicitada:

“Solicito las Sesiones y acuerdos del Comité de Participación Ciudadana, de los años 2018, 2019 y 2020.”

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de marzo de 2022, a la que se le asignó el folio número 051793700002022 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/021/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 051793700002022, al Consejo de Participación Ciudadana, para ser atendida.

En atención al oficio antes mencionado, en fecha 05 de abril de 2022, el Lic. Carlos Rangel Orona, en su carácter de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su

(844) 688 21 78 

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205 

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX 

representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
légc

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022

**LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente y en atención a su oficio recibido DAJT/021/2022, mediante el cual se turnó al Consejo de Participación Ciudadana, la solicitud de información con número de folio 051793700002022, me permito proporcionar la siguiente información:

En fecha 05 de octubre de 2021, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la presidencia de dicho órgano a cargo del Lic. Carlos Rangel Orona; asimismo, se hace de su conocimiento que en dicha sesión se tomaron varios acuerdos entre los que se encuentra la realización de la agenda de sesiones a partir de la fecha y hasta diciembre del año en curso.

Además, se estableció la obligación de realizar la grabación de cada sesión, así como el levantamiento correspondiente del acta y minuta del día.

Ahora bien, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 051793700002022, respecto de las sesiones y acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana, le informo que puede consultarlas a través del siguiente link:

<http://www.cpccoahuila.org.mx/documentos/2021-sesiones-cpc/> SESIONES 2021

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS RANGEL ORONA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo



(844) 688 21 78



Blvd. Luis Donaldo Colosio 703,
piso 3. Fracc. Valle Real, Saltillo
Coahuila de Zaragoza C.P. 25205



www.seacoahuila.org.mx